Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de abril de 2000

Expediente Nº 8104/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 074/00

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Aldo Sebastián Vazquez – L.U. Nº 208.080 mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/97 para la Licenciatura en Matemática Plan/87 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 4;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno, ALDO SEBASTIÁN VAZQUEZ – L.U. Nº 208.080, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/97 para la Licenciatura en Matemática Plan/87, según detalle:

LICENCIATURA EN MATEMATICA/87		LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	ANÁLISIS MATEMÁT. I y ANÁLISIS MATEMÁT. II
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO II	Por	ANÁLISIS MATEMÁTICO II
PROGRAMACION	Por	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN y ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN

Son 5 (cinco) materias reconocidas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

Universidad Nacional de Salta - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas